



El "sombrero" de los motivos personales

Una amiga me informa sobre la dimisión del Rector de la Universidad de Salamanca por sorpresa y por motivos personales y me pide que realice una revisión de los textos periodísticos aparecidos en los diferentes medios sobre este tema.

Llevo un par de días en este trabajo y creo que he leído casi todo lo aparecido y de verdad que hay cosas que siguen sin cambiar.

Voy a resumir los "hechos" según los narran los periódicos que he podido consultar, puesto que de lo contrario puede no entenderse mi opinión:

Presuntamente existe un parte de lesiones por las agresiones que recibió la compañera sentimental del Rector y que fue emitido por el servicio de urgencias de un hospital y aunque esta mujer decide no denunciar a su agresor, sí lo identifica y por esa identificación se conoce que el agresor es el, hasta entonces, Rector de la Universidad de Salamanca José Ramón Alonso.

La víctima que, insisto en que no quiso presentar denuncia, es una mujer argentina que venía realizando su trabajo dentro de una asociación universitaria vinculada a la propia Universidad de Salamanca por lo que era dependiente, económicamente hablando, del Rector.

Por causas que ella misma conocerá, aunque son fácilmente deducibles, esta mujer, al parecer, se encuentra en Barcelona.

Evidentemente el parte de lesiones emitido desde el hospital puso en marcha la maquinaria judicial y el agresor tendrá que comparecer en sede judicial, si no lo ha hecho ya.

Ante la magnitud de los acontecimientos el Rector dimite de su cargo para no dañar la imagen de la Institución que dirige, pero el daño ya estaba hecho y ahora me refiero al daño infringido a una mujer a la que decía amar y con la que convivía.

Y aunque todo el mundo lo sabe casi nadie habla abiertamente del parte de lesiones y todo se camufla por una serie de silencios y de posicionamientos de "echar balones fuera" y de no tratar con la seriedad que el tema merece este caso de presuntos malos tratos a una mujer que además de dependiente económicamente, es extranjera y quién sabe si con su situación regularizada.

Y encontramos causas de la dimisión del Rector de todo tipo, profesionales, basados en desencuentros con sus más allegados colaboradores, etc...y todo el mundo, incluida la Universidad de Salamanca, se calla los verdaderos motivos de la dimisión. Y no me parece justo.

Y lo veo totalmente injusto porque la víctima está siendo de nuevo agredida por la grandeza que se le quiere imprimir al hecho de la dimisión en sí mismo y no a las causas que, aunque todo el mundo conoce (al parecer han circulado incluso fotocopias del parte de lesiones entre las redacciones de los medios de la zona) casi nadie expone abiertamente.

Al parecer, para los medios de la zona e incluso para algunas personalidades políticas, resulta mucho más importante que los proyectos previstos tengan continuidad y

lleguen a buen fin, antes que interesarse por la situación de la víctima que al fin y al cabo es una mujer.

Y este tipo de cosas parece que se repiten. El histórico pacto de silencio entre caballeros para protegerse mutuamente de nuevo ha funcionado. Sobre todo si son hombres influyentes y cultos como es el caso, se ha de desviar la atención hacia asuntos que realmente sean considerados como importantes dentro de los códigos que el sistema androcéntrico ha generado y entre los cuales no está el hacer público que una personalidad académica pueda ser un agresor.

Pero además atreverse a escribir en un foro de uno de los medios digitales que todo lo relacionado con la verdad del caso, o sea que el ya exrector ha maltratado a su pareja es mentira y que lo único que se pretende es por parte de ella sacar partido de la situación puesto que todo el mundo conoce que la mayoría de las denuncias son falsas, es el colmo de los colmos en una sociedad en la que somos muchas las personas comprometidas en erradicar esta situación, en la que incluso perdemos la vida como consecuencia únicamente de haber nacido mujeres.

Pero es que además el sesgo clasista que se le ha querido imprimir al tema es de lo más deleznable. Y yo me pregunto, ¿Acaso un hombre con una alta formación académica es diferente en cuánto a su condición de maltratador precisamente por esa formación frente a otro hombre que tenga menos formación o menos poder? Ya vemos que no, que los maltratadores no entienden de clases sociales, y este es un buen ejemplo para desmontar esa hipótesis.

Además nos encontramos, de nuevo también, con la reacción más clásica de todas en este tipo de asuntos en donde un señor de una cierta posición decide dimitir. Y esa reacción es la de tapar a todo precio los verdaderos motivos de la dimisión, ensalzando eso sí el hecho de que la dimisión se produce y entonces surgen las comparaciones con otra serie de personajes que deberían dimitir y no lo hacen y por eso mismo se engrandece ese hecho y, de paso se silencia el acto que originó la dimisión y que no es otro que el ya exrector pegó a su compañera y que su dimisión se ve forzada ante la existencia de un parte de lesiones y que de no haber existido este documento comprometedor, es más que probable que este hombre investido de la condición de prohombre continuara ejerciendo de Rector de la Universidad de Salamanca y probablemente también agrediendo a su compañera.

En ninguno de los textos que he leído (y insisto en que me he leído casi todo lo que he encontrado e incluso he leído lo que publica la propia Universidad en su servicio de Infoprensa) he encontrado una referencia en la que desnude al agresor de su condición de Rector para hacerle sencillamente hombre y exigir la igualdad en la aplicación de la Ley.

Tampoco he encontrado que ningún medio de ámbito nacional se haya hecho eco de la noticia que, dada la condición del agresor hubiera sido lo normal, pero como antes explicaba, el potente pacto de silencio entre caballeros también ha funcionado entre los medios de comunicación.

Nadie se ha hecho eco de la situación precaria de la víctima que ha sido, por la forma en que se ha tratado mayoritariamente la noticia negada e incluso en algunos foros culpada de la situación.

No he encontrado reacción alguna por parte de asociaciones de mujeres, y nadie se ha solidarizado con la verdadera víctima que no es otra que la que recibió los golpes.

Así que, una vez, más nos encontramos con que se ha preferido volver a tratar el tema como algo privado y no como un problema social por ser el agresor un personaje poderoso en un determinado ámbito.

De nuevo, el esfuerzo de tantas personas que creemos que el problema de la violencia ha de ser denunciado públicamente y tratado públicamente desde la objetividad de que se trata de un problema social y no privado, se ha esfumado con centenares de opiniones, visiones, declaraciones, etc...ensalzando al personaje por haber dimitido y olvidando a la víctima.

De nuevo los autoproclamados adalides de la libertad de expresión, se han permitido expresar lo políticamente correcto en lugar de lo realmente correcto dejando en la mayor indefensión a la víctima y enmascarando así un problema patrimonio de la sociedad enferma en la que vivimos.

¿Quién le ha dado voz a la víctima?, ¿quién ha empatizado con su situación y le ha ofrecido su apoyo incondicional, dándole fuerzas en este traumático momento de su vida?, ¿qué medio de los que han publicado la noticia ha dejado a un lado el pacto de caballeros y ha dicho las cosas claras? De momento para estas preguntas y para otras sólo tengo una respuesta y es que nadie se ha hecho eco de la víctima pese a conocerlo todo el mundo.

Vivimos en una sociedad hipócrita y enferma, aunque a veces creamos lo contrario. Nos dicen por activa y por pasiva que en la educación y la prevención está la posible solución a este problema que nos aqueja desde hace demasiado tiempo, pero después los mismos que nos dicen esto se callan a la hora de poner negro sobre blanco la realidad de los hechos en aras a la posición del agresor.

Somos un estado en el que la tutela judicial y los derechos que emanan de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género son para las mujeres víctimas y, en este caso y hasta el momento, los medios de comunicación han otorgado todos los beneficios al agresor. Afortunadamente estamos en un estado de derecho y quienes imparten justicia no son más que quienes pueden hacerlo: Quienes pertenecen a la carrera judicial y no quienes pertenecen a la carrera periodística que a veces olvidan que su función es la de informar y no la de juzgar ni prejuzgar.

Afortunadamente la lucha de muchos años y de muchas personas, sobre todo mujeres, nos ha dado uno de sus frutos más preciados con la aprobación de la ley antes mencionada, y que, aunque no gusta a quienes se encargan de cuestionarla continuamente, también es cierto que da protección y derechos a las víctimas aunque sean silenciadas por los medios de comunicación y por la sociedad en su conjunto por el simple hecho de haberse enamorado y haber sido golpeada por el hombre del que se enamoró y que tiene una determinada consideración social.

Gracias a mi amiga, he podido constatar el grado de complicidad social que todavía tenemos con quienes son hombres poderosos en un determinado ámbito y el rechazo y el silencio al que sometemos a quienes por obra u omisión, cuestionan la idea que de ese hombre tenemos formada.

Y al mismo tiempo también he podido constatar, de nuevo, el silencio cómplice de la mayoría de los medios de comunicación con quienes ostentan el poder.

Afortunadamente en este caso la voz silenciada de la víctima ha sido rescatada de ese ostracismo al que la han sometido gracias al firme compromiso de mi amiga a la cual agradezco toda la información aportada y cómo no, su constante lucha en contra de la

desigualdad que entre mujeres y hombres sigue existiendo en esta sociedad hipócrita y enferma.

Afortunadamente también en esta lucha por la igualdad real y en contra de cualquier tipo de desigualdad y, por tanto de discriminaciones que seguimos soportando las mujeres, contamos también con cada vez más voces también masculinas que deciden romper el pacto de caballeros y reconocer que cada vez que un hombre maltrata, sea quien sea, o con la posición que tenga, es un maltratador al que hay que denunciar públicamente, porque el problema de la violencia de género, por mucho que se sigan empeñando algunos, no es un problema privado puesto que pertenece a toda la sociedad.

Ontinyent, 6 de septiembre de 2009.

Teresa Mollá Castells

tmolla@teremolla.net